Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y SESENTA Y OCHO.

Extraord.

En la M. N. y M. L. Ciudad de Cartaxena y Sala de Ayuntamiento della en veinte y ocho de febrero de mil y seiscientos y sesenta y ocho se juntaron a Cauildo Extraordinario los señores D. Pedro de Leon Garcia Abogado de los Reales Consejos Alcalde maior por su Mag.d de esta dha Ciud.d D. Fran.co Lazon D. Martin de Ercaro, D. Perei Mejia, D. Alonso Pilet, D. Joseph Baldarano, y D. Pedro de Aguer regidores, D. Salvador de Molina, D. Bernardo del Campillo, D. Mateo Ocampo, y D. Jusevin Navarrete Diputados del Comun, y D. Pedro Mathey Paresa, y D. Miguel de Bonzolano Procurador Síndico general y Personero, y Acordaron lo siguiente

Fee de Ata

Enterte Ayuntam.to Nicolas Belarco Portero de Sala certifico haver citado generalmente para este Cauildo a todos los Caualleros Regidores Diputados del Publico y Sindico gral. y Personero que han podido ser hauidos

Carne de Baca

Vio en este Ayuntamiento vn memorial presentado por Antonio Fuerte en q. se ofrece haciendo la mejora de dos mas por libra de Baca sobre el remate vltimamente celebrado con el, que se le admita dentro de vn breve, y preciso termino deseando este Ayuntamiento el Beneficio de su Comun en vna especie tan importante, desde ahora admite la expresada mejora, y suplica al S.or Alcalde maior que la Prende se sirva